



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES 2016 "A"

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Fecha: 15 de enero.

Horario: Al terminar el curso CPA.

Lugar: CUALTOS Aula 27.

Procedimiento:

1. El alumno deberá ser alumno regular y con todos los créditos de aula cumplidos y aprobados (445 con todas las materias obligatorias cursadas). Si no los cubre, no podrá realizar sus prácticas profesionales.
2. El alumno deberá entregar, en los términos de la presente convocatoria:
 - a. Solicitud con fotografía;
 - b. Copia simple del formato de alta recibido por la Unidad Médica Familiar IMSS
 - c. Sobre tamaño carta para su expediente.
 - d. Constancia de curso CPA (Si no lo has recogido, los originales están en la coordinación de carrera)
3. Las plazas serán publicadas el día 15 de enero durante el curso CPA.
4. La asignación de las mismas será el día 15 de Enero, y se hará por promedio, en presencia del Coordinador de Carrera, previa asignación de plazas.
5. Las prácticas profesionales 2016 A se cubrirán durante el período del **18 de enero al 24 de mayo** del presente año.
6. La asignación de tutores especializados se publicará el 15 de enero. Por ningún motivo habrá cambio de tutor.
7. Una vez asignado a la plaza correspondiente, el alumno deberá presentar en la coordinación la **carta de Aceptación** de Prácticas Profesionales por



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

parte de la Organización Receptora, a más tardar el día **1° de febrero de 2016**

8. Se cuenta solamente con 10 días hábiles para tramitar un cambio de plaza por motivos de fuerza mayor, una vez comenzado el ciclo escolar. Ésta debe de realizarse por escrito mediante una carta con la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, dirigida a la Coordinación de Carrera. Tanto la Unidad de Vinculación como la Coordinación de Carrera harán una investigación con la entidad receptora para conocer la situación y se expedirá un resolutive. Pasando este tiempo, se procede a baja del alumno y tendría que realizar su trámite hasta el siguiente ciclo escolar. Esta situación es en ambos sentidos: tanto para el alumno, como para la entidad receptora. Si este trámite no se realiza en este tiempo establecido, se dará de baja al alumno en este ciclo escolar. Cualquier situación debe de reportarse de manera inmediata a la Coordinación de carrera, independientemente del período en el que se presente. En caso de que algún imprevisto se presente de forma posterior, será el Comité de Prácticas Profesionales quien decida cómo se procederá en esa situación en específico.
9. Entrega de oficios de comisión: viernes **15 de enero del 2016** (único día), al terminar el curso CPA en el aula 27.
10. Para completar el expediente, el Coordinador de Carrera les avisará en tiempo y forma todos los documentos y fechas a entregar.

Para mayor información, favor de comunicarse a la Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia al correo: adelarosa@cualtos.udg.mx, tel: 378 78 89 100 ext. 56969.